



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 5.110

PARRAL, 06 Nov 2013.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N°6071 del 14.12.2012., que delega la firma del Alcalde en el Administrador Municipal., Don IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo, Grado 6° E.M.R.
- 5.- El Decreto Exento N°69 del 11.01.2013, que Designa como Secretaria Municipal Subrogante a la Sra. **PAULA ZUÑIGA FUENTES**, Directivo, Grado 7°E.M.R.

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2013, a don(a) **EVA FLORES CANDIA**, Administrativo, Grado 16° E.M.R. por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	29.10.2013	29.10.2013

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



PAULA ZUÑIGA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

IADH/PZF/EGP/gvb..
DISTRIBUCION: Archivo, Personal.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

FLORES Apellido Paterno	CANDIA Apellido Materno	EVA DEL CARMEN Nombres
12.186.275-1 RUT.	16 Grado	
JUZGADO DE POLICIA LOCAL Dirección	JPL Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2013, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: **Un día**

A contar desde el: **29 /10/2013**

hasta el: **29/10/2013**

Días pendientes:

02

Germain Morales Morales
ABOGADO
Juez de Policía Local
PARRAL

GM

Vº Bº Jefe Directo



[Handwritten Signature]
Firma Funcionario

PARRAL, 29 de octubre de 2013